

“Reconocer, Actuar y Transformar” Udelar presenta campaña de sensibilización por el 25/N

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, la Universidad de la República elaboró este año una campaña transmedia de prevención y sensibilización entre la comunidad Udelar de todo el país.

Para ello, la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) y su equipo técnico, junto con el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, con el apoyo de la Unidad de Comunicación de la Udelar (UCUR), y la Unidad Central sobre Violencia, acoso y discriminación (UCVAD) trabajaron articuladamente para implementar una propuesta para la edición 2023 del 25N.

Reconocer, actuar y transformar

La campaña pretende contribuir al reconocimiento de todas las violencias que viven las mujeres, para poder actuar y así transformar nuestras comunidades.

Además de abordar las distintas aristas de la violencia contra la mujer, para este nuevo 25N se hará foco este año en una de las manifestaciones invisibles: la violencia digital.

Es importante reconocer las violencias digitales y poder identificar las que vivimos o multiplicamos.

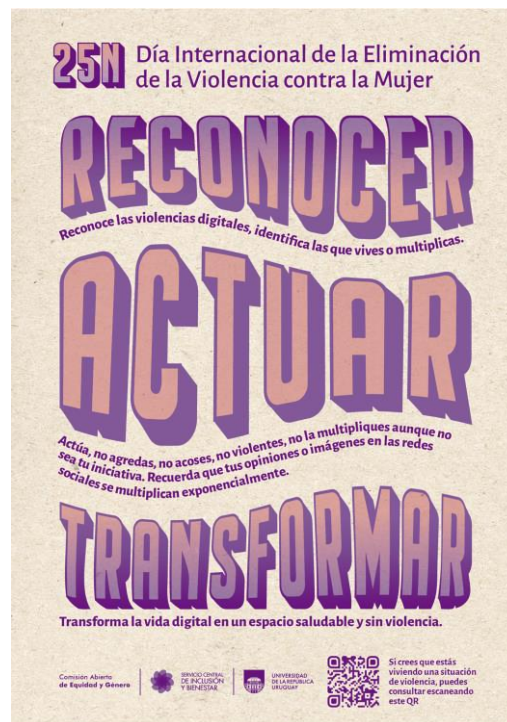
Natalia Guidobono, integrante del equipo técnico de la CAEG explicó que las mujeres sufren violencia, acoso y hostigamiento digital, y pueden ser de carácter sexual o discriminación de género que buscan intimidar, controlar, atacar, humillar, amenazar, abusar o extorsionar. Señaló que la violencia digital se manifiesta a través del ciberacoso sexual, el cyberbullying, el hostigamiento digital-acoso cibernético, el control digital, la usurpación de contraseñas, y la suplantación de identidad y perfiles falsos; los ataques a la credibilidad, y ataques a organizaciones y colectivos.

Por ello, esta campaña plantea que reconocer las violencias digitales, actuar para detener la violencia y modificar las conductas de quienes las perpetúan, contribuirá a transformar los espacios hostiles, logrando que el transitar (laboral o educativo), sea respetando los derechos de todas las personas, especialmente de las mujeres.

Reconoce las violencias digitales, identifica las que vives o multiplicas.

Actúa, no agredas, no acosas, no violentas, no la multipliques aunque no sea tu iniciativa. Recuerda que tus opiniones o imágenes en las redes sociales se multiplican exponencialmente.

Transforma las redes sociales en un medio saludable y sin violencia.



Algunos datos sobre la violencia digital:

- La violencia digital se expande en el tiempo y en el espacio. Invasión nuestro día completo y nuestros medios de conexión. Quien acosa puede hacerlo sin mayor esfuerzo, todos los días, a toda hora.
- Quienes acosan/hostigan/violentan (inician los contenidos de violencia digital) pueden ser conocidos, desconocidos o anónimos, compañeros de trabajo o estudio, jefes/as, docentes, funcionarios/as o estudiantes.
- Quienes multiplican y propagan la violencia reenvían, descargan, comparten imágenes, audios, videos o chats humillantes, amenazantes, intimidantes.
- Mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, identidades disidentes, mujeres afrodescendientes, son mujeres que pueden vivir violencias digitales amplificadas por la multiplicidad de discriminaciones.

¿Conocés los tipos de violencia que se ejercen en los entornos digitales?

• El **acoso sexual** también puede ser digital. El Ciberacoso sexual consiste en acoso con fines sexuales y/o la difusión no consentida de imágenes mediante medios digitales públicos o privados. La sextorsión consiste en hacer chantajes o divulgaciones a partir de autoproducción de imágenes sexuales consentidas.

• **Acosos y ataques digitales:** El cyberbullying es acoso psicológico, humillaciones, ridiculización, agresiones entre iguales. El hostigamiento digital - acoso cibernético consiste en menosprecios, humillaciones, linchamientos, hostigamiento a mujeres políticas, activistas o gremiales.

• El **control digital** puede afectar tanto las relaciones sexo-afectivas, de amistad y trabajo.

El control de las contraseñas, de las amistades o la geolocalización son manifestaciones de la violencia digital.



- La **suplantación y usurpación** de contraseñas, de identidad y perfiles falsos, son violencias digitales.
- Los **ataques a la credibilidad** consisten en la creación y manipulación de información falsa o fuera de contexto para dañar la trayectoria o imagen pública.
 - Existe violencia cuando se ataca a **organizaciones y colectivos de mujeres** y especialmente líderes políticas en entornos digitales.

Una campaña conjunta:

Desde el trabajo articulado se generaron diferentes materiales y se compartieron con los servicios en todo el país. En el transcurso del presente mes se vienen distribuyendo entre los distintos servicios universitarios, los materiales elaborados para la campaña. Se trata de stickers y afiches que apelan a la idea de reconocer la violencia digital, proponen actuar para su modificación y transformar los ambientes de estudios y trabajo.

La producción de estos contenidos se complementan con una entrevista y nota para el Portal de la Udelar y el programa Somos Bienestar en UNI Radio, a la integrante del equipo técnico de la CAEG, Mag. Natalia Guidobono y a la coordinadora de la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD), Lic. Gabriela Pacci.

¿Te encuentras transitando una situación de violencia?

Si crees que estás viviendo una situación de violencia, puedes consultar:

- 091 085 060 – 2408 7051 Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación - UCVAD (personas de Udelar que viven violencia, acoso y discriminación en el ámbito de Udelar). También puedes comunicarte con referentes o equipos técnicos de tu servicio o área. <https://udelar.edu.uy/vad/contactos/>
- 0800 4141 Servicio telefónica de consulta y orientación, Instituto Nacional de las Mujeres (mujeres que viven violencia doméstica)
- 1950 8888 Comunas Mujer, Intendencia de Montevideo (mujeres y disidencias que viven violencia basada en género).

Contactos de referencias:

☎ **091 085 060 | 2408 7051 | UCVAD**
 Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación
(personas de Udelar que viven violencia, acoso y discriminación en el ámbito de Udelar).

También puedes comunicarte con referentes o equipos técnicos de tu servicio o área:

🌐 <https://udelar.edu.uy/vad/contactos/>

☎ **0800 4141**
 Servicio telefónica de consulta y orientación, Instituto Nacional de las Mujeres
(mujeres que viven violencia doméstica)

☎ **1950 8888**
 Comunas Mujer, Intendencia de Montevideo
(mujeres y disidencias que viven violencia basada en género)